



AYUNTAMIENTO  
DE  
POZUELO

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO**  
**DÍA 10 DE JUNIO DE 2015**

**ASISTENTES**

**ALCALDE-PRESIDENTE**

D. ARSENI0 ROLDÁN LÓPEZ

**TENIENTES DE ALCALDE**

D. EMILIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ

**CONCEJALES**

D. FCO JAVIER GARCÍA CAÑADAS

D. ALBERTO MOLINA SEVILLA

D. DIEGO SORIA BELMONTE

D. COREBO MORENO SÁNCHEZ

**SECRETARIO-INTERVENTOR**

D. ENRIQUE GONZÁLEZ CARRASCO

En Pozuelo, a diez de junio de 2015 debidamente convocados y notificados en forma del orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, los señores reseñados al margen, que conforman el quórum suficiente para constituir el órgano, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria.

No asiste a la sesión la concejala de la Agrupación Independiente D<sup>a</sup>. María Ascensión Morcillo López.

Siendo las doce horas y diez minutos, el Sr. Presidente, ordenó que comenzara la sesión, cuyo único objeto era dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36.1 del Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y en el tercer día anterior al señalado por la Ley Orgánica 5/85, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, para la constitución de la nueva Corporación salida de las Elecciones Municipales celebradas el pasado 24 de mayo, proceder a la aprobación del acta de la última sesión celebrada por el Pleno.

Preguntados por el Sr. Presidente, si alguno de los presentes tenía alguna observación que efectuar al acta de la sesión celebrada por el Pleno el día 27 de abril de 2015, y no efectuándose alegaciones contra su redacción, se entendió aprobada sin manifestaciones en contra, y no siendo otro el objeto de esta sesión, el Sr. Presidente dio por finalizada la misma, siendo las doce horas y quince minutos, levantándose la presente acta, de cuyo contenido como Secretario, doy fe, procediéndose a su transcripción en el folio 0Z0636964.

Vº Bº  
El Alcalde



El Secretario